

CONCÓN, 26 JUL 2024

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

2495  
DECRETO N° \_\_\_\_\_/

VISTOS:

- a) D.A N° 1909, de fecha 02 de octubre del 2020, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la licitación y la Contratación de Obras Civiles de la I. Municipalidad de Concón.
- b) D.A N° 0941, de fecha 18 de marzo del 2024, que adjudica la licitación pública del proyecto "**AVANZADA DE SALUD ORIENTE CONCÓN**", a la empresa UTP "Díaz & OSSANDON UTP", Rut. 77.186.901-7/76.854.382-8.
- c) D.A N° 1417 de fecha 24 de abril del 2024 que aprueba el Contrato denominado "**AVANZADA DE SALUD ORIENTE CONCÓN**", celebrado entre la empresa UTP Díaz & Ossandón y la I. Municipalidad de Concón con fecha 22 de marzo 2024.
- d) Acta de Entrega de Terreno con fecha 17 de abril de 2024.
- e) Correo e mail de fecha 09 de mayo de 2024, Contratista informa las consecuencias ocurridas en terreno debido a las lluvias de los días, 7 y 8 de mayo de 2024.
- f) Folio N° 11 de fecha 28 de mayo de 2024, lto registra el reinicio de las obras suspendidas por causas de fuerza mayor debido a las precipitaciones intensas la semana del 20 al 24 de mayo de 2024.
- g) Correo e-mail de fecha 10 de junio de 2024, Contratista informa las consecuencias ocurridas en terreno posterior a las precipitaciones del fin de semana 6, 7 y 8 de junio de 2024.
- h) Folio N° 20 de Libro de Obra, de fecha 13 de junio de 2024, Contratista registra que por causas climatológicas se ve en la necesidad de suspender los trabajos a contar del 13, 14 y fin de semana de precipitaciones intensas, impidiendo realizar el traslado de los módulos conforme a lo programado.
- i) Con fecha 19 de junio de 2024, Contratista realiza ingreso de Carta de solicitud aumento de plazo, de la obra denominada, "**AVANZADA DE SALUD ORIENTE CONCÓN**", debido a los constantes frentes de mal tiempo que han afectado a la región de Valparaíso, en especial el sector Rural de la ciudad de Concon.
- j) MEMO DOM N° 383 de fecha 26 de junio de 2024, que recomienda autorización para un Aumento de Plazo de la obra "**AVANZADA DE SALUD ORIENTE CONCÓN**" y Carta Gantt reprogramada.
- k) Ingreso Alcaldía N° 1353, de fecha 28 de junio del 2024 que, autoriza el aumento de obra solicitado por el Director de Obras (S), mediante MEMO N° 383, con fecha 26 de junio de 2024.
- l) ORD N° 344 de fecha 17 de julio de 2024 el Director DESAM autoriza lo requerido en los plazos y días indicados ( 30 días).
- m) Las atribuciones y facultades administrativas, legales y técnicas, que me confieren la Ley N°18.695 y DFL N°458/76 MINVU, en especial sus Art. N°24 (letra f).
- n) Sentencia de proclamación del Sr. Alcalde.
- o) Decreto Alcaldicio N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, que notifica el nombramiento, del Sr. Sebastián Tello Contreras, run N° 16.859.928-5, en el cargo de Administrador Municipal.
- p) Decreto Alcaldicio N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2024, Delegase las atribuciones del funcionario Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, tanto la Unidad Técnica de Obras como el Mandante autorizan los treinta (30) días corridos de Aumento de Plazo según lo expuesto en los Visto letra e), f), g) y h) toda vez que, las causas se encuentran debidamente fundamentadas y ajustadas conforme lo indica el D.A N° 1909, de las Bases Administrativas Generales, **Art. 11.4 Aumento del plazo del contrato por fuerza mayor o caso fortuito, debido a las consecuencias** climatológicas que afectaron al país con precipitaciones y vientos de gran intensidad, perjudicando el avance de la ejecución de la obra "**Avanzada de Salud Oriente Concon**", emplazada en Sector Rural de Concón, resultando dañado el terreno por saturación y reblandecimiento del mismo impidiendo retomar los trabajos posterior a las precipitaciones.

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

A Continuación, calendario de las Precipitaciones:

Fecha	Descripción	Cant. Días con precipitaciones	Cant. días posterior precipitaciones	Total, días perdidos
1	Precipitaciones 7 y 8 de mayo	2	2	4
2	Precipitaciones ,20, 21, 22, 23 y 24	5	3	8
3	6,7 y 8 junio	3	3	6
4	Precipitaciones 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.	9	3	12
			<b>Total, días perdidos</b>	<b>30</b>

2. Que la garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato se encuentra en custodia y vigente hasta el próximo 26.11.2024.

**DECRETO:**

- RATIFIQUESE**, el Aumento de Plazo de treinta (30) días corridos, a la obra "Avanzada de Salud Oriente Concón", comuna de Concón".
- INSTRUIR**, al Contratista las extensiones necesarias de las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, y las Pólizas de Todo Riesgo en la Construcción y Responsabilidad Civil de acuerdo a los nuevos plazos y montos, debiendo cumplir con lo estipulado en las Bases Administrativas.
- DÉJESE**, constancia que la nueva fecha de finalización del Contrato corresponde el día 14 de agosto de 2024, conforme lo señala la Carta Gantt modificada en Visto letra j). Y no implica aumentos en los Gastos Generales ni utilidades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV /STC/ARR/AGD/agd.

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. DIAZ & OSSANDON UTP
4. Contraloría Regional de Valparaíso
5. Dirección de Control Municipal.
6. Asesoría Jurídica.
7. Director SECLAC.
8. Archivo Propuesta. (2597-1-LQ24)
9. D.O.M. (N° 23).



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		24 JUL 2024

